



Avalan en San Lázaro uso de recetas médicas electrónicas

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó con 21 votos a favor, dos en contra y seis abstenciones el proyecto de reformas a la Ley General de Salud para establecer el uso de la receta médica electrónica a partir del 1 de enero de 2024.

En cualquier caso, el paciente podrá exigir la receta en formato físico y el médico o la institución de salud estarán obligados a entregarla.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva de San Lázaro para su próxima discusión y votación en el pleno.

Según el proyecto, los medicamentos e insumos prescritos en estas recetas tendrán la misma validez en farmacias que las físicas. ■■